

5 FEB

2 835 67



233567

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ y Don CARLOS CRUAÑAS MESTRES, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Bruch, 145 y Avenida República Argentina, 248, 4º, 1º, respectivamente, por PROCEDIMIENTO PARA EL ENDURECIMIENTO DE LENTES ÓPTICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para el endurecimiento de lentes ópticas, mediante el cual se consiguen varias e importantes ventajas de orden físico, las cuales confieren a las lentes obtenidas elevadas cualidades de resistencia a la rotura.

5.

Esencialmente, el indicado procedimiento consiste en someter el cristal a un templado, para lo cual se calienta la lente hasta alcanzar el punto de reblandecimiento del material, pasándose a continuación

10.



233567

a un rápido enfriamiento, con lo que la lente así tratada posee tensión interior y compresión en las zonas superficiales, resultados físicos que son los que determinan el endurecimiento que hace que la lente pueda resistir fuertes percusiones, o sea que presente un elevado coeficiente de resistencia a la rotura.

- 5.
- Un golpe sobre un lente corriente, es decir no tratada por el procedimiento, produce fácilmente zonas de tensión y su inmediata rotura. En cambio
10. un golpe sobre una lente endurecida por el sistema de templado descrito debe ser, para provocar la rotura, lo suficientemente fuerte para alterar la compresión de las superficies y transformarla en tensión.

- Las lentes endurecidas de esta manera encuentran múltiples aplicaciones en la protección ocular para la industria y , especialmente, para personas con visión monocular, niños y otros.
- 15.

- Serán independientes del objeto de la invención las características del cristal empleado, naturaleza de la instalación térmica utilizada y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.
- 20.



NOTA

233567

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5. 1. Procedimiento para el endurecimiento de lentes ópticas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de someter estas últimas a un templado a base de un calentamiento del material hasta llegar a su punto de reblandecimiento, pasándose a continuación a un rápido enfriamiento, lo que origina en la lente un estado de tensión interior y de compresión en las zonas superficiales, con el consiguiente aumento del coeficiente de rotura.

10. 2. Procedimiento para el endurecimiento de lentes ópticas.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 5 de febrero de 1957

Francisco GARCÍA GONZÁLEZ
Carlos CRUÑAS MESTRES

P.a.